

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA MAQUETACION, DISEÑO E IMPRESIÓN Y POSTERIOR ENTREGA DE LA REVISTA DEL TEATRO JUAN BRAVO, DEPENDIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA.**

**PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.-** El objeto del contrato es la prestación del servicio de maquetación, diseño e impresión y posterior entrega de los ejemplares adjudicados de la revista del Teatro Juan Bravo; en la sede de dicho Teatro, con arreglo a los detalles técnicos que después se especificarán.

**SEGUNDA. VIGENCIA DEL CONTRATO.-** La vigencia del contrato se extenderá por un período de dos temporadas teatrales del Juan Bravo, en las que se incluirán un mínimo de cinco revistas por temporada que podrán llegar, como máximo, a siete; no obstante ello, la Diputación podrá prorrogar el contrato, de mutuo acuerdo con el adjudicatario, con carácter anual, con una antelación de tres meses hasta un máximo de una temporada teatral más, aplicándose a la posible prórroga una variación que no podrá superar el 85% de la variación que experimente el IPC referido a los doce meses anteriores a dicha prórroga.

**TERCERA. TRABAJOS A REALIZAR.-** Los trabajos a realizar por el adjudicatario se concretan en la servicio de maquetación, diseño e impresión y posterior entrega de la revista del Teatro Juan Bravo en la sede de dicho Teatro, con arreglo a las siguientes características técnicas:

**A) Revista del Teatro Juan Bravo**

- Medidas: 15,5x21 cm. Cerrada. La contraportada incluirá un díptico de 31x21 cm., de tal forma que el resultado final sea el de contraportada más dicho díptico, formando consecuentemente un tríptico.
- Impresión: 4/4, más barniz máquina
- Papel: Print Speed de 100 gramos
- Encuadernación: Doble grapa
- Acabado: En todo caso, sea cual fuere el número de ejemplares que se soliciten 4.000 deberán presentarse embolsados en PVC, impreso a dos colores.
- Etiquetas: El adjudicatario deberá imprimir las etiquetas que le serán remitidas previamente, por cualquiera de los medios informáticos existentes, por los responsables

del Teatro, y una vez impresas se entregarán al teatro junto con los ejemplares de la revista.

- Asimismo el adjudicatario entregará junto con los ejemplares impresos de la revista, un ejemplar en soporte digital (PDF de alta resolución), para el uso propio del Teatro.

**CUARTA. PRESUPUESTO.-** El licitador vendrá obligado a presentar presupuesto cada una de las variables que a continuación se expresan y cuyo tipo de licitación se concreta en cada caso, debiendo entenderse excluido el IVA (4%),

26 páginas incluidas portadas y contraportada en díptico:

- 4.000 ejemplares ..... 4.950 €
- 5.000 ejemplares ..... 5.311 €
- 6.000 ejemplares ..... 5.645 €

30 páginas incluidas portadas y contraportada en díptico:

- 4.000 ejemplares ..... 5.091 €
- 5.000 ejemplares ..... 5.440 €
- 6.000 ejemplares .....5.843 €

34 páginas incluidas portadas y contraportada en díptico:

- 4.000 ejemplares .....5.393 €
- 5.000 ejemplares .....5.821 €
- 6.000 ejemplares .....6.222 €

38 páginas incluidas portadas y contraportada en díptico:

- 4.000 ejemplares .....5.467 €
- 5.000 ejemplares .....5.900 €
- 6.000 ejemplares .....6.333 €

42 páginas incluidas portadas y contraportada en díptico:

- 4.000 ejemplares .....5.796 €
- 5.000 ejemplares .....6.281 €
- 6.000 ejemplares .....6.739 €

46 páginas incluidas portadas y contraportada en díptico:

- 4.000 ejemplares .....5.937 €
- 5.000 ejemplares .....6.410 €
- 6.000 ejemplares .....6.937 €

**QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN.-** La empresa adjudicataria deberá entregar la totalidad de los ejemplares impresos y los que está previsto sean embolsados, para su distribución en la sede del Teatro Juan Bravo, antes de cumplirse el día 20 del mes anterior, a la representación de la primera función incluida en la publicación, a cuyo efecto, la Dirección pondrá a disposición del adjudicatario, en el curso de la primera semana del mes anterior a la representación de la primera función incluida en la publicación, el pertinente material en soporte informático, (fotografías e información del contenido de la revista). Se procederá a dejar constancia por escrito de la fecha exacta en la que se hace entrega del material para su impresión, así como constancia escrita de la fecha en que se recibe en el Teatro dicho material una vez impreso.

## **SEXTA. CRITERIOS PONDERADOS DE ADJUDICACIÓN DE LA REVISTA**

### **PRECIO OFERTADO DE LA REVISTA**

Dado que el licitador vendrá obligado a presentar oferta para cada una de las variables que aparecen reseñadas en la cláusula cuarta, se fija una cifra hipotética media, que corresponde a la media aritmética de todos los tipos de licitación fijados en dicha cláusula, que asciende a la cantidad de 5.862 euros, entendiéndose, pues, que dicha cifra corresponde a la media de todos los supuestos previstos, no pudiendo ser considerada la misma en ningún caso como el tipo de licitación del contrato, sirviendo únicamente para establecer, una vez que se realice idéntica operación con los precios ofertados por los licitadores, el baremo para obtener los puntos que corresponden a cada oferta, adjudicándose 1 punto por cada 1% de rebaja completo (no computándose los decimales residuales) que se obtenga respecto de esta cantidad hipotética, teniendo en cuenta la media obtenida de cada una de las ofertas presentadas. Toda oferta que no presente propuesta a todas las variables será rechazada. La cifra hipotética media anterior, como queda dicho, no supone, en ningún caso, tipo de licitación, ya que los tipos de licitación del presente contrato son los fijados en la cláusula cuarta de este Pliego.

### **MEJORAS**

- Se concederán 3 puntos por cada día completo, excluida la fecha prevista de recepción en el Pliego de Condiciones Técnicas, por el compromiso de anticipación en la entrega del material impreso en la sede del Teatro,

excluyéndose del cómputo los domingos y festivos en la ciudad de Segovia, hasta un máximo de 15 puntos.

- Se valorará, hasta un máximo de 10 puntos el diseño de la revista, la calidad de su presentación, la imagen ofrecida de la institución; se preferirá una imagen ágil, moderna y accesible.

**DOCUMENTOS QUE HAN DE APORTAR LOS LICITADORES.-** Además de la proposición económica, los licitadores habrán de aportar un modelo de proyecto en el que deberá constar

- Un boceto del diseño a realizar en un soporte gráfico que permita su examen a los efectos de valorar las mejoras sobre diseño y calidad de la revista.
- Nombre y modo de contacto, -teléfonos, fax, email- de la persona o personas con quien la Diputación pueda establecer las comunicaciones con el licitador.

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.-** Una vez que se haya procedido a la apertura de la documentación presentada por los licitadores, la Dirección del Teatro elaborará informe motivado con detalle de valoración y propuesta de adjudicación que elevará a los órganos competentes de la Diputación.

Segovia,..... de .....de 2009

EL DIRECTOR-GERENTE,

Víctor Aranda Díaz

## **MODELO DE PROPOSICIÓN**

D. ...., domiciliado en ..... calle .....  
nº ....., provisto de D.N.I. nº ....., N.I.F. ...., en plena  
posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de  
..... C.I.F. nº .....), enterado del concurso público convocado para  
contratar el Servicio de maquetación, diseño e impresión y posterior entrega de la  
publicación del Teatro Juan Bravo, dependiente de la Diputación Provincial de Segovia, y  
conocido el Pliego de Condiciones Técnicas y el de Cláusulas Administrativas Particulares  
que han de regir en el contrato, acepta y se compromete a su ejecución con sujeción al  
contenido de los expresados documentos por las cantidades, IVA excluido, que a  
continuación se expresan:

### **IMPRESIÓN REVISTA “AMIGOS DEL JUAN BRAVO”**

#### **Precio IVA excluido**

26 páginas incluidas portadas y contraportada en díptico:

- 4.000 ejemplares ..... €
- 5.000 ejemplares ..... €
- 6.000 ejemplares ..... €

30 páginas incluidas portadas y contraportada en díptico:

- 4.000 ejemplares .....€
- 5.000 ejemplares .....€
- 6.000 ejemplares .....€

34 páginas incluidas portadas y contraportada en díptico:

- 4.000 ejemplares .....€
- 5.000 ejemplares .....€
- 6.000 ejemplares .....€

38 páginas incluidas portadas y contraportada en díptico:

- 4.000 ejemplares .....€
- 5.000 ejemplares .....€
- 6.000 ejemplares .....€

42 páginas incluidas portadas y contraportada en díptico:

- 4.000 ejemplares .....€
- 5.000 ejemplares .....€
- 6.000 ejemplares .....€

46 páginas incluidas portadas y contraportada en díptico:

- 4.000 ejemplares .....€
- 5.000 ejemplares .....€
- 6.000 ejemplares .....€

Dadas las características del concurso, el licitador deberá presentar oferta para todos los apartados anteriores, rechazándose aquellos que incumplan dicho requisito.

Adjuntando en el sobre "A", la documentación administrativa exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

....., a ..... de ..... de 2009

EL PROPONENTE,

(Firmado y rubricado)